



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SOEVA/2013/000001**

Fecha de publicación: **5 Febrero de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

| | |
|--|--|
| a) Entidad (Organismo) | Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SOEVA) |
| + Órgano de contratación de la entidad | Consejo de Administración |
| b) Dependencia que tramita el expediente | DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION |
| c) Número de expediente | ADMON.03/2013 |
| d) Dirección de Internet del perfil de contratante | http:// www.diputaciondevalladolid.es |

2. Objeto del contrato

| | |
|---|---|
| a) Tipo de contrato | Servicios |
| b) Descripción | PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE SOEVA, EN EL EJERCICIO 2014 |
| d) CPV (Referencia de nomenclatura) | 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones |
| g) Medio de publicación del anuncio de licitación | En el Perfil de Contratante y en el B.O.P. |
| h) Fecha de publicación del anuncio de licitación | Perfil de Contratante: 02-12-2013 B.O.P.: 02-12-2013 |

3. Tramitación y procedimiento

| | |
|------------------|-----------|
| a) Tramitación | Ordinaria |
| b) Procedimiento | Abierto |

4. Presupuesto base de licitación

| | | |
|----|--|----------------------------|
| a) | Importe neto 163.636,36 € IVA (21%). | Importe total 198.000,00 € |
|----|--|----------------------------|

5. Adjudicación

| | |
|----------|------------|
| a) Fecha | 28-01-2014 |
|----------|------------|



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVVA/2013/000001**

Fecha de publicación: **5 Febrero de 2014**

- b) **Contratista** SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L.
- c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 155.259,64 € IVA (21%). Importe total 187.864,16 €
PRECIO TOTAL 187.864,16€ DE LOS CUALES CORRESPONDE AL I.V.A. 32.604,52€, IMPORTE NETO 155.259,64€

6. Otras informaciones

1.- Adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento integral de los centros turísticos y viveros de empresa gestionados por la sociedad en el año 2014.

Se da cuenta de la propuesta efectuada por la Presidencia en relación con el asunto a que se refiere el presente punto del orden del día y en consideración de la propuesta efectuada por la Mesa de contratación, el Consejo de Administración, por unanimidad acuerda:

I.- Declarar válidos los actos licitatorios.

II.- Otorgar a la oferta presentada la siguiente puntuación obtenida:

| | |
|--|--------------|
| SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL (SAMYL SL) | 83,00 puntos |
|--|--------------|

III.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto el Servicio de Mantenimiento Integral de los Centros gestionados por SODEVA, S.A., en el año 2014 a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL**, con C.I.F. nº B-47037577, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Don Sancho, 10-12, 47002 (Valladolid), por un precio total de **ciento ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro euros con dieciséis céntimos de euro (187.864,16 €)**, de los cuales **treinta y dos mil seiscientos cuatro euros con cincuenta y dos céntimos de euro (32.604,52 €)** corresponden al IVA; todo ello con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas rectores de la contratación y a la oferta del licitador.

IV.- Requerir a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L.** para que en el plazo máximo de ocho días hábiles presente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas con la Diputación de Valladolid ni con SODEVA, así como de haber constituido una garantía definitiva del 5 por ciento del importe de adjudicación a favor de ésta última, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es decir **7.762,98 €**, y de tener suscrito el seguro de responsabilidad civil a que se refiere la cláusula 17.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los términos propuestos por la empresa en su oferta.

V.- Comunicar el presente acuerdo de adjudicación al adjudicatario, así como proceder a la publicación de la adjudicación en el perfil de contratante de SODEVA.

VI.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación de la adjudicación del contrato, una vez constituida la garantía definitiva.

VII.- Los gastos que se deriven de la presente adjudicación, que ascienden a un importe total de **ciento ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro euros con dieciséis céntimos de euro (187.864,16 €)**, se cargarán en el Presupuesto de SODEVA correspondiente al año 2014, por lo que la adjudicación del presente contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el indicado ejercicio.